

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28693** *RESTAURANTES LOS GIRASOLES, S.L.*

D.<sup>a</sup> María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 15-9-2010 en el procedimiento de ejecución n.º 199/2010, seguido a instancia de Ángel Fernández González, contra Restaurante Los Girasoles, S.L., sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Restaurante Los Girasoles, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 20.509,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 15 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100068384-1**